

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°034

En Huépil, a siete de noviembre del 2013, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez.

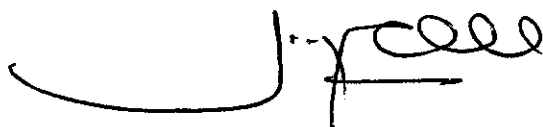
Asisten como invitados el Sr. Patricio Sabag, presidente de la Asociación Canalistas del Zañartu y miembros del directorio de esa organización

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.


1. Asistencia representante Canalistas del Canal Zañartu
2. Aprobación acta de 17.10.13 Ordinaria y 25.10.13 Extraordinaria
3. Lectura de correspondencia
4. Cuenta Sr. Alcalde
5. Solicitud de aprobación modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento Campamento Santa Elvira Polcura
7. Presentación de proyectos y solicitud de acuerdo para aprobar proyectos del FONDEVE
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Asistencia representante Canalistas Canal Zañartu. El Alcalde indica que se avisó por parte de esta asociación que se incorporarían aproximadamente a las 10:00 hrs. lo cual ocurre de este modo pero por ordenamiento de la sesión se transcribe en el orden establecido, una vez se incorporan los representantes de los canalistas del Canal Zañartu, el Alcalde les da la bienvenida y explica que esta invitación tiene el propósito que expongan los alcances y términos que tendrá la Central hidroeléctrica de paso Trupán, señala que esta conversación se originó por una situación bastante puntual ocurrida el 2 de octubre de este año, cuando se recibió un llamado de parte de un vecino de Trupán que informó que se encontraba una maquinaria de los canalistas del Canal Zañartu interviniendo el lecho mismo de la Laguna, eso generó primero un conflicto y posteriormente una reunión en la que estuvieron presentes algunos representantes del canal Zañartu, esto dio pie a que saliera el tema de la Central de paso Trupán y se asoció esta intervención a preparar las condiciones para generar un mayor caudal de agua para el funcionamiento de la central de paso, por tanto la comunidad manifestó en su momento un profundo y total rechazo a esa intervención debido a que se estimó que era una forma subrepticia para que en un futuro pudiera funcionar la central de paso Trupán, señala que por su parte ha sido testigo de la gran cantidad de comentarios que se han suscitado por las redes sociales, a través de la prensa escrita y oral y todo un movimiento masivo en Trupán para proteger la Laguna como un patrimonio de la comuna de Tucapel, independiente de quien sea el propietario, por tanto Trupán organizado junto con otras organizaciones de vecinos han decidido formar un comité de protección de la Laguna de Trupán, lo cual no se ha hecho aún debido al paro de los funcionarios municipales, señala que hay un elemento que es importante destacar y que es la falta de información que tendrían los vecinos y también en la Municipalidad respecto a la presentación de este proyecto por parte de la empresa, señala que también se carece de información respecto al origen de la Laguna, quien es su dueño, que pasa si se corta el acceso del canal Zañartu, si tal vez pudiera secarse, si con el funcionamiento de la Central de paso significaría un aumento en el volumen lo que generaría filtraciones, si afectaría el tema sanitario porque por infiltración generaría el desborde de las fosas sépticas, acota que todos estos temas son los que se han hecho presentes respecto al tema de la Laguna, también se ha hablado de que hay diferencias entre los canalistas del canal Zañartu y los canalistas del Laja, con los canalistas del Laja Diguillin, también con el canal Fiscal y con el Salto del Laja, que son conflictos entre privados del cual no es pertinente involucrarse, pero como dijo antes la comuna de Tucapel y en particular la comunidad de Trupán está muy preocupada por la posible pérdida de la Laguna porque se considera como un patrimonio de la comuna por la instalación de esta Central de paso Trupán y por ello les reitera los agradecimientos por su asistencia a esta reunión para que den a conocer y absolver las consultas que pudieran efectuarse por parte de los concejales, toma la palabra el Sr. Luis Jara Jefe Técnico del canal Zañartu y presenta al Sr. Genaro González, al Sr. Felipe Edwards ambos directores y al Sr. Patricio Sabag presidente de la Asociación canalistas del Zañartu, quien agradece la invitación y acota que desea exponer no solo respecto a la Central de paso Trupán sino respecto a lo que es el canal Zañartu, sobre la que indica es una entidad sin fines de lucro formada hace más de sesenta años, que tiene un directorio ad honorem formado por siete miembros que son de diversas comunidades, que aúna los esfuerzos de cuatrocientos agricultores de veinticinco comunidades agrícolas, dentro de ellas la Municipalidad de Tucapel que es socia del Canal Zañartu por derechos de 46 regadores, que en su oportunidad don Enrique Zañartu le transfirió, señala que esta organización se creó en el año 1867 por el emprendimiento de don Manuel Aristides Zañartu que solicitó diversas concesiones o mercedes de agua para regar diversos predios que tenía en la zona de Trupán y en la zona de Cabrero y de Yungay que eran


alrededor de 45000 há. en conjunto con la familia Collao que formaron un canal paralelo al canal Zañartu, este último usó diversos cauces naturales de la comuna como es el río Manco, el estero Santa Rosa y el río Huépil para conducir su agua hasta el río Cholgúan el cual en la conexión con el río Huépil pasa a llamarse río Itata, señala que es un canal que ha existido por más de 140 años, por lo tanto no es una obra nueva, pero es una obra que está sometida a las continuas demandas que hacen los regantes, más ahora con el cambio climático, señala que el desafío actual del Canal Zañartu es darle sustentabilidad al riego, señala que el tema del agua de riego por la sequía de los últimos cuatro años ha sido difícil, por lo cual les ha costado hacer llegar el agua a los regantes, porque recorre por canales matrices más de 250 km. que hay que mantener durante todo el año más 500 km. de canales intraprediales, señala que desde la bocatoma Polcura a la bocatoma Itata hay 80 km de ahí nacen tres canales de 60 km cada uno que son el canal Colicheo, el Central y el Campanario, señala que durante mucho tiempo no se realizaron las inversiones necesarias por diversas razones como por ejemplo cuando la agricultura estaba deprimida por los bajos ingresos que generaba la siembra de algunas especies, por lo cual los agricultores no hacían inversiones y no cumplían con las cuotas sociales, que es la forma como se financia la Asociación, señala impedía que se pudieran hacer los trabajos necesarios para hacer la mantención normal de un canal, actualmente el presupuesto es de \$ 200.000.000 y parte de esos ingresos son las pisciculturas que están actualmente en la comuna que le aporta ingresos a la Asociación a través del arriendo del agua, como la Pesquera Camanchaca, después está el emprendimiento de la familia Jara quienes lo arriendan a una empresa, la Sra. Isabel Gatica que también lo arrienda a la empresa Inversiones Sur y en Trupán también hay un emprendimiento liderado por profesores de la Universidad que fue transferido a una empresa que es la misma a la que lo hizo la familia Jara, explica que el canal Zañartu es parte de un sistema de riego en el que cada uno no es sustentable en forma independiente, el canal Zañartu, capta, traslada y distribuye las aguas del río Laja, por lo cual tiene un origen pluvionival, porque es por el agua que se acumula en la Laguna Laja y del cual el Canal Zañartu tiene derechos de agua, que han sido cuestionados por terceros que pretenden caducarle esos derechos a los canalistas del Zañartu, en especial la Empresa Colbún debido a que ellos tienen su captación tres kilómetros aguas abajo de la bocatoma Polcura que es del canal Zañartu, acota que respecto a la Central de paso Trupán desde el año 2007 que fue cuando se presentó este proyecto ante el Concejo de Tucapel han tenido que responder a veintidós juicios presentados por la empresa Colbún y otros que pretenden caducar, prescribir, eliminar los derechos de agua del canal Zañartu que es de la comuna de Tucapel y ha sido un esfuerzo tremendo para esta organización defender estos derechos y que son los derechos de agua también de la Municipalidad de Tucapel, el Alcalde solicita que se precise cual es la cantidad de derechos de agua que tienen los canalistas del Zañartu, respecto de lo cual se indica que esta Asociación no está pretendiendo más derechos de agua que los que ha tenido históricamente que son 45 mts³ por segundo, el Sr. Sabag señala que la cantidad que se capta depende de la cantidad que bote Endesa, por lo cual el ejercicio a veces puede no ser por el total de la cantidad de derechos, como ocurre cuando aún no empieza el periodo de riego, señala que uno de los conflictos se genera porque actualmente la generación eléctrica es de inversionistas privados, por lo cual no le dan importancia al riego como cuando era estatal en que si se daba importancia a ese sector de la economía, reitera que el canal Zañartu ha trasladado las aguas para riego durante 140 años, señala que el sistema de riego se ve afectado por la cantidad de agua que se origina sea por defecto o por exceso, señala que el canal Zañartu también tiene los derechos del estero Santa Rosa, los derechos del Río Manco y los derechos del Río Huépil y otros pequeños derechos como los del estero Los machos, el estero Centinela que aportan muy poca agua pero ayudan a mantener alguna pisciculturas que necesitan ser abastecidas con agua y esta es el agua del Canal Zañartu y no se abastece de la Laguna Trupán y acota que si fuera así no se podría atender los programas de riego, que atienden tal como lo expuso la empresa italiana ante este Concejo hace algunos años y reitera que la Laguna Trupán no es fuente de agua del Canal Zañartu, es parte de su cauce ya que la alimenta casi en un 98% y precisa que no dice que es el cien por ciento porque hay filtraciones que llegan de la montaña en un porcentaje muy pequeño, señala que el agua que pasa por la Laguna Trupán es la misma que después se bebe, el agua que los agricultores consumen y es la que en Huépil se riega, no es agua que se vaya a otro lado, por lo cual, no existe la posibilidad de que los Canalistas del Zañartu la contaminen o ensucien si es el agua que todos beben, manifiesta que el día que se provocó el problema el no estuvo y probablemente se cometió algún error y pide disculpas por ello y asume la responsabilidad, pero no debe ser razón para que se quiera destruir una organización que tiene 140 años de existencia, señala que el proyecto Central Trupán no está en ejecución, por lo que ahora es un papel, acota que este proyecto se aprobó el año 2007 y respecto del cual la empresa Colbún los llevó hasta la Corte Suprema, pero esta entidad resolvió a favor de los canalistas del Zañartu el año pasado, explica que la empresa Colbún pidió el rechazo del Estudio de Impacto Ambiental, afirma que la Asociación de Canalistas del Zañartu no es de su familia, sino que de los asociados entre los que se encuentra también la Municipalidad de Tucapel, también de agricultores de Reñico que también han solicitado que se les entregue agua, señala que con la existencia de este canal se permite la vida, que es un canal a tajo abierto que por donde pasa va generando externalidades positivas, no es como el canal Laja Diguillin que es pavimentado que no filtra ni una gota y no aporta nada hidrológicamente a la comuna de Tucapel, pero sin embargo esos dirigentes piden la caducidad de 15mts³ del canal Zañartu para trasladar el agua para Bulnes, señala que tiene copia de todas las presentaciones legales y las hará llegar para que las tenga la Municipalidad y los concejales para que se informen, acota que la Asociación de canalistas del Zañartu es una organización gremial y no una organización política, indica que han ejercido la presidencia diferentes asociados como Forestal Mininco, Forestal Cholgúan y otros diferentes asociados, señala que como es una organización gremial sin fines de lucro, el hecho de contar con ingresos que pudiera generar la Central hidroeléctrica de pasada Trupán serán para invertirlos, porque el canal requiere importantes obras, como la descarga Rastrojos que es una inversión de \$400.000.000, que no han podido hacer aunque la concursaron a la Ley 18450 que fue rechazada y la ingresaron nuevamente, señala que esta obra no aporta prácticamente nada para riego, si no es en el



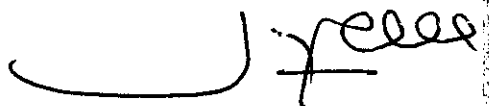
invierno cuando hay grandes temporales y se desborda la Laguna Manco de 45 há. que está sobre la cota 1300 y que cae a gran velocidad para que el agua pueda salir rápidamente al río Laja y no ingrese a la comunidad de Villa Rastrojos ni al sector El Peumo, explica que cuando llueve arrastra árboles y una serie de sedimentos que obstaculiza el libre escurrimiento de las aguas, señala que están preocupados de una situación respecto de la cual requieren que la comunidad y el Concejo los apoye y porque el río Laja está declarado por el Ministerio de Obras Públicas agotado desde el año 1952, lo cual significa que no se pueden entregar más derechos porque la cuenca está sobredemandada, pero actualmente hay solicitudes por 20202 mts.3 más de veinte veces el caudal del río y es por eso que les interesa a otras entidades que la gente esté contra el canal Zañartu para discutirle sus derechos de agua, acota que lo que pretende hacer la Asociación de Canalistas del Zañartu es hacer lo que han hecho todos los otros canalistas, por ejemplo el Laja Sur que construyó una Central de pasada que capta y devuelve el agua al mismo cauce en un trayecto pequeño que no hay riego y no afecta a terceros, en el caso de la Central Trupán está ubicada cuatro kilómetros abajo de la laguna Trupán, no es un embalse es una central de paso, es el agua que se ocupa para regar en la comuna de Yungay y Cabrero, señala que hace sesenta años hubo un proyecto de central hidroeléctrica en el mismo sector que fue desarrollado en esos años por Don Alejandro Pérez y ese es el proyecto que desean replicar, donde también hubo un molino, señala que actualmente el proyecto se espera desarrollar es por 20 megawatts por lo que se ocuparía un caudal de 25mts.3, señala que este proyecto como dijo tiene por objeto financiar algunas obras de mejoramiento y también realizar algunos proyectos en beneficio de la comunidad y acota que anteriormente se habían acordado algunos proyectos que no se han llevado a efecto, pero hay que reactualizarlos de acuerdo a las necesidades que se han mencionado en esta reunión en la misma localidad de Trupán, señala que anteriormente habían adquirido varios compromisos de orden turístico como desarrollar un muelle, la costanera de la laguna, un galpón para la Escuela de Trupán y en ese periodo partió el juicio con Colbún que como ya dijo se resolvió favorablemente el año pasado, acota que actualmente queda un solo juicio de los 22 que tenían y respecto de este último ya se encuentra para fallo, señala que la Central tiene dos autorizaciones pendientes y que no han realizando ninguna acción en forma escondida si no que esperan ejercer su derecho, señala que también hay varios proyectos técnicos que esperan ejecutar y que pretenden mejorar el escurrimiento de las aguas sin producir empozamientos, por ejemplo en el sector de la Medialuna donde se producen algunas filtraciones, que con esas obras debiera desaparecer, señala que hay que hacer un mejoramiento de la rivera del canal, hay que hacer un estudio de batimetría, señala que este estudio lo pidió este Concejo cuando se expuso el proyecto de central de pasada para conocer la capacidad de esta laguna, conocer su relieve, así como la sedimentación que le ingresa anualmente, afirma que por la diferencia de cota que tiene respecto a sus fuentes de origen la Laguna disminuye su capacidad y explica que la Laguna es de propiedad del Canal Zañartu y que aunque ahora hay propietarios riveraños, no les preocupa porque tienen la servidumbre de paso por ser un canal de riego, pero si se van a hacer parte, porque se había propuesto antes desarrollar un proyecto turístico con el Concejo Municipal, señala que desea ser muy claro al respecto a que la Laguna tiene dueño, es particular, no es de ámbito de la Dirección de Aguas porque es un cuerpo de agua que está dentro de un cauce y que no permite la navegación de naves de más de cien toneladas, por lo cual no está bajo la supervisión de la Dirección de Aguas, señala que es preocupante que no existan medidas de seguridad para la gente que ocupa la Laguna y si ocurriera alguna situación no se sabrá quienes son los responsables de no haber implementado esas medidas de seguridad, por lo cual hay temas que deben ser regulados y para ello hay que ponerse de acuerdo para hacerlos en conjunto y por eso le parece bien que se trabaje con el Comité de protección de la laguna sobre ese tema. El Alcalde consulta si el Sr. Sabag puede informar respecto al último recurso que se está pendiente de resolución en la Corte Suprema, el Sr. Sabag indica que es un recurso de protección respecto del cual ni siquiera han sido notificados y explica que respecto a los derechos deben realizar algunos trámites para perfeccionar los derechos, el Sr. Alcalde consulta si la Municipalidad de Tucapel presentó algún recurso anteriormente o si se hizo parte de alguno de los que se hubiesen presentado, el Sr. Sabag dice que se hizo parte de un recurso administrativo el año 2007 que fue rechazado, el Alcalde consulta a que se refería ese recurso y el Sr. Sabag indica que a los caudales, lo cual les pareció extraño porque no era un tema en cuestionamiento, también les llegó un recurso de la Municipalidad de Los Angeles por el Salto del Laja, diciendo que este salto no tenía agua porque el Canal Zañartu captaba sus aguas y explica que el Salto del Laja no tiene derechos de agua y acota que en la legislación actual no existe el derecho para turismo, por lo que ahora los derechos de agua permiten extraer el agua del cauce, consumirla o ocuparla y devolverla, por lo que no hay derechos de agua in situ como para pesca o contemplativo como sería un salto y son derechos consuntivos o no consuntivos. La Sra. Dina consulta respecto a la central de paso cuantos metros de agua son extraídos para la central, se le responde que el canal lleva 60 mts.3 y se extraen 25 mts. 33 por un tramo de tres kilómetros que después son devueltos al mismo caudal. El Sr. Córdova señala que conoce la historia del Canal Zañartu, porque conversaba con el Sr. Francisco de la Cruz quien fuera presidente de esta organización y le comentó que tenía derechos de agua de 45mts por segundo y siempre han ocupado entre veinte a veintitrés mts. 3 por segundo y el otro día conversando con algunos vecinos de Trupán le manifestaron su preocupación respecto a que si los Canalistas ocupaban la cantidad de agua a la que están autorizados, la Laguna tal vez no tendría la capacidad para mantener los 45 mts3 por segundo, por lo que podría haber filtraciones hacia las casas y pozos sépticos que se encuentran en sus cercanías, el Sr. Sabag indica que como dijo antes se van a ocupar 25 mts. 3 para la central porque solamente se contemplan dos turbinas, señala que se hizo una modificación a la presentación del proyecto que está aprobado por la CONAMA, respecto a la cantidad de agua a ocupar y el caudal que quedaría disponible en el canal para proteger la vida acuícola, señala que la entidad no puso objeciones a esta modificación porque no era un aumento de caudal, respecto a la cantidad de agua que captan indica que es mayor a la que se indica y que correspondería a aproximadamente 38 mts. 3 por segundo e insiste que el agua que se ocuparía para generación de energía igualmente se va a ocupar en riego una vez sea liberada después de los tres kilómetros que ha



mencionado, señala que en el sector hay mucha pendiente por lo cual se está erosionando el camino, por lo cual también quieren contribuir para disminuir la velocidad y mejorar la rivera para que no se corte el camino, señala que el proyecto que ellos propician produciría tres veces la energía que consume la comuna, explica que el proyecto está hecho con las exigencias europeas en cuanto a que debe producir el menor impacto ambiental y visual y se refiere a las características de las construcciones, que no hay tuberías expuestas porque todo va soterrado y bajo la norma de seguridad sísmica, indica que hay 42 solicitudes de terceros para construir esta obra con las aguas del canal Zañartu y nadie se ha opuesto y nadie se puede oponer porque pasaron todos los plazos de prescripción solamente el canal Zañartu está defendiendo sus derechos, explica que estas solicitudes están hechas sobre el punto de conexión del canal Zañartu con el Río Huépil y que están pidiendo 12.000 mts.3 del río Huépil, por lo que si por alguna causa el canal Zañartu no hace su central alguno de esas 42 personas lo van a hacer y son de Santiago y van a sacar la autorización y después se la van a vender a Endesa o Colbún y el canal Zañartu va a quedar aportando el agua sin desarrollar ningún proyecto para favorecer a su comunidad, el Sr. Córdova indica que tiene entendido que el Canal Fiscal y el Canal Diguillín también presentaron algunos recursos, respecto de lo cual el Sr. Sabag indica que está en proceso y que hicieron una presentación ante la Fiscalía Nacional Económica, señala que ellos tienen derechos sobre el Lago y los canalistas sobre el río y lo que quieren es que se les caduquen los derechos a los Canalistas del Zañartu y que esa agua vaya para el canal Laja Diguillín porque andan ofreciendo agua en Chillán Viejo, lo cual no corresponde porque esta agua es de la comuna de Tucapel y las comunas vecinas como lo ha sido por los 140 años de antigüedad que tiene el canal, destaca que el perfil de los agricultores que atiende la Asociación de Canalistas del Canal Zañartu es diferente al de los canalistas del Laja Diguillín, habiendo peticiones de un regador lo cual grafica quiénes son sus regantes, acota que para mejorar la forma de aprovechar el agua hay que agregar tecnología, pero para ello deben salir de las distintas demandas que los tiene agotados, pero que han resuelto favorablemente, acota que los denunciantes han sido la Dirección de Obras Hidráulicas por el canal Laja Diguillín el que de acuerdo a sus antecedentes no beneficia en nada a regantes de la Comuna de Tucapel, muy pocos de la comuna de Yungay y la gran mayoría son de las comunas de Pemuco, El Carmen y Bulnes, señala que por lo demás hay regantes del Laja Diguillín que desean salirse y hacerse socios del Canal Zañartu, respecto de lo cual se les ha dicho que primero se atenderá a los agricultores que actualmente forman la asociación, respecto al proyecto de la Central indica que esperan actualizar los acuerdos con la comunidad, respecto al manejo del nivel del agua en la Laguna señala que no puede entrar más agua de la que salga, sin embargo el tema que es importante destacar es que hay que formular un programa de seguridad, porque el agua que entra a la laguna lo hace con mucha velocidad, lo cual es una potencial fuente de riesgo para fines de uso turístico, también por la sedimentación que se produce porque en las rieras el terreno es un tanto pantanoso, por lo que hay que ponerse de acuerdo quien va administrar el tema turístico, para delimitar responsabilidades y para ello la Asociación está dispuesta a llegar a acuerdos, señala que la propiedad de la laguna es de los Canalistas del Zañartu a excepción de tres lotes que fueron rematados, pero sobre los cuales realizarán un estudio legal, señala que el hecho de querer ocupar las aguas que son de propiedad de los Canalistas del Zañartu no debe preocupar a nadie, pero reitera sus disculpas por no haber informado debidamente a la comunidad por las obras de mantención que se realizarían, lo cual también se debía a que era necesario también cumplir con el agua de riego y por ello se estaban haciendo estas mantenciones. El Sr. Alcalde señala que como se ha dicho la construcción de la Central de pasada va a generar recursos importantes y consulta como va a beneficiar a la Asociación estos recursos, el Sr. Sabag indica que respecto a la central podría exponerse el proyecto y sus detalles en alguna sesión, pero respecto a este proyecto indica que es uno de los muchos proyectos que se puede desarrollar, porque hay una caída natural de 50 cts. en un kilómetro y después en el trayecto hay seis o siete instalaciones menores, señala que se ha invitado a inversionistas para desarrollar este proyecto porque la Asociación no tiene los recursos para hacerlo y la inversión en esta comuna sería entre 50 a 60 millones de dólares que va a generar más de 150 empleos por lo menos durante un periodo de dos años en la etapa de construcción y 30 en la etapa de operación, que serán empleos permanentes de un buen nivel, la empresa también tiene el compromiso de administrar el canal en cuanto a su mantención, señala que este proyecto tiene un 75% de participación de la Empresa Hidroaustral y el Canal Zañartu va a participar en un porcentaje por su aporte del agua, siendo su ingreso por un royalty del 12% de la producción que se va a pagar mensualmente, lo cual equivaldría entre 500 a 700 millones de pesos anuales, que obviamente ahora no se reciben, para ello el Canal va a tener que crear una sociedad a prorrata por las acciones de sus socios, entre las que se encuentra la municipalidad, señala que los ingresos que se percibirán serán invertidos de acuerdo a las necesidades construyendo obras de riego y descargas de seguridad. El Sr. Córdova indica que actualmente se habla mucho de las compensaciones y consulta que compensación tendría la Comuna de Tucapel si se llegara a hacer, el Sr. Sabag indica que como dijo antes hay que actualizar algunas de las peticiones, pero se podría pensar en algunas obras como aportar algo para el estudio del alcantarillado y el proyecto turístico que se había conversado anteriormente y propone que en una sesión posterior se podría tratar el tema con la Gerente del proyecto quien proponía hacer un galpón multievento en el sector de la Laguna, construir locales comerciales que podría concesionar la Municipalidad, hacer un muelle y tener embarcaciones y otras máquinas que se usan en el agua, también se había solicitado pavimentar el acceso al Cementerio y otras cosas que podría definirse en alguna conversación, el Sr. Córdova señala que actualmente la Municipalidad cuenta con una unidad de turismo y también podría incorporarse a este comisión, el Sr. Sabag muestra su pleno acuerdo y aclara que serían aportes más que compensaciones y acota que la encargada de turismo le hizo llegar un correo electrónico respecto al tema, por lo cual también espera también trabajar en coordinación para desarrollar una propuesta y consensuarla con el Concejo y acota que tiene fe que todo esto va a llegar a buen término pese a todos los obstáculos que se han presentado y que se solucione el último recurso que se presentó, respecto del cual indica que aunque fuera adverso al Canal Zañartu no les afecta en nada en el desarrollo del proyecto pero igualmente deben cumplir con todas las exigencias legales que corresponda,



agrega que la comunidad de Trupán hizo una presentación legal de la cual no han sido notificados, pero la vieron en la página web, pero la van a contestar debidamente, indica que esa presentación menciona que la Laguna se genera por aguas subterráneas turgentes, lo cual no es efectivo, señala que el proyecto fue aprobado ambientalmente por diecisiete instituciones, también la Corte Suprema resolvió favorablemente los juicios que se le entablaron, señala que pese a los escasos recursos de que disponen siempre están dispuestos a trabajar con la Municipalidad si es que se presenta alguna emergencia por efecto del clima u otros, incluso con la maquinaria de que disponen y también tienen un plan de emergencia que ponen en conocimiento de la autoridad pertinente, señala que el objetivo de la Asociación de canalistas del Zañartu es proveer agua a sus asociados y así lo han hecho desde su creación. El Alcalde indica que esta presentación es una primera etapa, porque sería importante que después los miembros de la comunidad de Trupán pudieran tener acceso a esta información y a este diálogo constructivo o que se les escuchen los aportes que pudieran hacer, respuestas a inquietudes y dudas, porque se han dicho muchas cosas, ha habido descalificaciones en todo sentido, acota que por su parte le preocupa la mantención de esta Laguna y por eso mismo se ha puesto en contacto con uno de los propietarios adyacentes y desmiente lo que se dice respecto a que al Alcalde no le interese lo que pasa con la Laguna y acota que le ha molestado mucho y le ha sorprendido estas voces que han surgido en forma tan irresponsable y cree que ésta es la forma como se debe enfrentar las problemáticas y después deberá hacerse un acercamiento con la comunidad, porque necesita estar informada, aclarar los antecedentes con las diferentes estamentos de la comunidad de Trupán para exponer todo lo referente a este tema, en un ambiente de respeto, el Sr. Sabag indica que anteriormente estuvieron cuatro veces exponiendo el proyecto al Concejo y también cuatro veces a la comunidad de Trupán, en una de ellas estuvo presente profesionales de la CONAMA y también se llegaron a acuerdos y cree que también ahora puede lograrse, acota que si se atrasó el proyecto de la central, es porque debieron defenderse de los numerosos recursos legales a que hizo mención anteriormente, señala que entre otras cosas la gente de Colbún quieren que los Canalistas del Zañartu se queden con seis u ocho metros cúbicos con lo que no podría regar nadie, señala que el caso es que hay que tomar decisiones sustentables, que es un proceso que no tiene retroceso y relata que en Italia un canal que tiene diez regadores, tiene tres centrales hidroeléctricas con ello se financian y aportan a la comunidad, el Laja sur ya tiene tres centrales hidroeléctricas, señala que el problema es que los Canalistas tienen sus bocatomas antes de las otras centrales y señala que ellos tienen 60 mts.3 permanentes y treinta eventuales y respecto a éstos desean que los Canalistas del Zañartu se los garantice en forma permanente y además gratis, lo cual no es posible porque los derechos como ya ha dicho son de los asociados. La Sra. Dina indica que en la comuna de Tucapel se ha sido demasiado pasivos con el tema de las hidroeléctricas, también con el Canal Digullin, respecto del cual la comuna no se beneficia en nada tal como lo mencionó antes el Sr. Sabag, también con las hidroeléctrica ahora se tiene el problema con el Valle del Laja donde hay muchos pequeños agricultores que han sido perjudicados, porque prácticamente se han secado pequeños caudales y por eso es que ahora se pide que haya una muy buena información para que las cosas se hagan como corresponde, porque si acá se aprobó una resolución de impacto ambiental y no se han seguido las indicaciones, porque éstas indican que los trabajos se realizarán aguas abajo de la Laguna de Trupán y que además ocurrieron algunos incidentes en que prácticamente el Alcalde y algunos concejales que estuvieron presentes fueron sometidos a una emboscada, donde se culpó al Alcalde de algo que no tenía responsabilidad alguna y referente al incidente se ocasionó por el ingreso de una máquina de la Asociación de los Canalistas del Zañartu que además de ingresar a la laguna ahondó más de lo aconsejable el canal Zañartu y con el ingreso a la laguna se podría haber contaminado con los lubricantes y ruidos para las especies que allí habitan y es por eso que se presentó por parte de los vecinos de Trupán un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Chillán, que según tiene entendido fue acogido y además esto sería un antecedente para presentar a la Superintendencia la revocación de la declaración de impacto ambiental y solicitar que se realice un estudio de impacto ambiental que según la tipología, bastaba con una declaración, pero acá hay una ilegalidad, señala que de acuerdo a la información que se ha entregado, el proyecto ha sufrido varias modificaciones y también el monto porque inicialmente eran 42 millones de dólares el proyecto total y ahora se mencionaba 62 millones de pesos, también se dijo que la Asociación de Canalistas del Zañartu trabaja sin fines de lucro, pero si tendrá fines de lucro cuando se genere la energía eléctrica y se refiere a los altos costos que se pagan por energía eléctrica en la comuna que son de los más altos del país, señala que también cree que es importante llegar a acuerdos y reactualizar las compensaciones que fueron acordadas anteriormente, también está el tema del agua potable que bien pudiera verse afectada en su captación, por lo que podría también considerarse y propone que todas las compensaciones a las que se pudiera llegar debiera plasmarse en un documento escrito ante notario y si las cosas se hacen dentro de los márgenes legales no va a haber ningún problema. El Sr. Romero indica que cuando se inicia toda esta polémica se produce dentro de una coyuntura política en la que se ha entodado a un Senador de la República, lo cual cree que es nefasto para la democracia cuando se habla sin fundamento y sin el conocimiento respecto al impacto real que tiene el Canal Zañartu, dice que con la información que se ha entregado le ha clarificado muchos antecedentes y acota que desea referirse a lo que es el equilibrio social y dentro de este ámbito a la forma como el desarrollo va acompañado del desarrollo de la población, señala que le parece destacable que haya empresas que deseen invertir en la comuna y le parece que no se puede decir que no si no que por el contrario hay que abrir las puertas porque eso trae desarrollo, pero si le gustaría tener una respuesta respecto a la inquietud formulada anteriormente respecto a que el ingreso de mayor caudal a la Laguna de Trupán pudiese generar algún problema a la comunidad, como por ejemplo lo que ocurrió anteriormente en Villa Rastrojos y como se responde a la comunidad de ser así. El Sr. Sabag indica que se hace cargo de la oportunidad de plantear estas cosas sin tratar de afectar a nadie presente, señala que indudablemente si no hubiera próximamente elecciones este tema habría tomado otro camino y consulta qué ha hecho la comunidad con las 43 solicitudes del río Huépil que van a ser 43 juicios que van a tener que presentar para que no se otorguen derechos a terceros, respecto a lo que la comunidad no ha hecho nada, que ha hecho para



defenderse de lo que hace Endesa al ocupar el agua indiscriminadamente dejando sin agua en verano , tampoco ha hecho nada, lo cual no significa que porque los otros no hacen nada ellos tampoco lo hagan, que a su vez se van a construir cuatro centrales hidroeléctricas que están aprobadas y que no son regantes del canal y que vinieron y pidieron el derecho de agua , por lo que hay cuatro proyectos en ejecución por más de 70 megawats y en el caso de su proyecto son 19,2 mega wats, respecto al tema del lucro indica que se refiere a si una entidad genera utilidades o no, pero el caso es que su propuesta es para generar ingresos para los Canalistas mediante una inversión, lo cual será reinvertido en obras de mejoramiento del canal, con lo que quiere decir que no se distribuye a los socios del canal, lo que se les distribuye es la parte accionaria, señala que es efectivo que es difícil conseguir inversionistas que aporten con 40 ó 50 millones de dólares, porque tienen otras alternativas que les sean menos conflictivas, señala que este proyecto ha sido muy oneroso, pero no están cansados porque lo que les interesa es regar y acota que el agua que vaya para riego es la que se va ocupar para generación, respecto al tema del caudal indica que la operación de la central está diseñada para que impida que se produzca lo que pasó en diferentes años, que provocó que se saliera el canal por las muy intensas lluvias que se produjeron en corto tiempo para lo que no hay ningún diseño de canal que esté preparado para que crezca diez veces y es claro que hay que hacer inversiones, con o sin central hidroeléctrica, señala que para eso es que se hacen inversiones para mitigar los efectos de un aumento de caudal, señala que también se han hecho algunas mantenciones en el sector Refico para evitar algunas inundaciones que se producían por aumento del caudal , por lo cual reitera para que no se produzcan estas inundaciones hay que hacer inversión como construir obras civiles que incorporen sistemas apropiados para enfrentar el riesgo, también hay que invertir en bocatomas , las que también hay que hacerlas con o sin central, pero la ventaja al tener la central es que ocuparán los recursos que se generen en esas obras de mejoramiento, señala que respecto a las filtraciones de la laguna se produce sin la central, por lo cual se está haciendo un estudio técnico y su propuesta a priori es pavimentar 330 mts. lo cual debe ser aprobado por la Comisión Nacional de Riego, señala que el agua se somete anualmente a una evaluación de calidad y acota que nadie ha expresado la posibilidad de que estas aguas sean contaminadas por las pisciculturas lo cual podría ser más grave que la instalación de la Central porque están antes de la Laguna , por su parte les han exigido a las pisciculturas que construyan piscinas para separar el 80% del material sólido en suspensión que son los peces que mueren y este estudio permite verificar que el agua cumple con las normas , pero donde si hay contaminación es donde están los establecimientos humanos y que tienen relación con la existencia de fosas sépticas y es por ello que requieren pavimentar el tramo del bypas Polcura y cercarlo para lo cual disponen de una franja de seguridad que la ley les otorga , señala que a petición de la comunidad hicieron una limpieza y sacaron doce perros muertos, cuatro colchones, somieres, camas, televisores, lavadoras y eso si que contamina el agua y ésta la beben las personas y animales pero todavía está dentro de la norma , pero para riego también deben cumplir con algunas normas específicas y para ello mantienen una permanente vigilancia de las condiciones ambientales del canal no permitiendo que este sea contaminado por mal uso, señala que además de reconocer los errores que pudieran cometerse igualmente la comunidad debe reconocer a su vez que el canal presta valiosos servicios a la comunidad y en ese proceso han apoyado comunidades sin ningún interés, indica que uno de los problemas que hay es la pérdida de agua, lo cual en esta comuna no es tanto porque el suelo es piedra, pero en Campanario la pérdida es de 35% , por lo cual también deben invertir en la impermeabilización del canal, destaca el carácter gremial de esta organización que es sin fines de lucro y por ello favorece también a comunidades agrícolas pequeñas, acota que respecto al agua que se bebe en Trupán también es del Canal Zañartu y ofrece una carpeta para el alcalde y concejales con todas las presentaciones que se han hecho respecto al Canal Zañartu para que se informen acerca del contenido de las mismas y agradece la posibilidad de haber aclarado algunos aspectos de esta entidad, además uno de los directores acota que ellos son agricultores y están encantados de la invitación y hace algunas observaciones respecto a la Central hidroeléctrica de paso Trupán y agrega que ellos defienden la Asociación de canalistas del Zañartu porque están defendiendo los campos y destaca que acá se está hablando de inversiones en obras de distribución del agua potable y en otras comunas se está hablando de compras de camiones aljibe para distribuir agua y destaca que actualmente y gracias al canal Zañartu todas estas comunas disponen de agua y es claro que bien pudiera invertirse en tecnología para el riego, pero obviamente esto también tiene costos que suelen ser bastante onerosos y reitera que su finalidad es defender los intereses de los asociados y que puedan llevar a feliz término este proyecto y que también el proyecto turístico para la Laguna de Trupán también llegue a buen fin porque es un sueño que tiene hace varios años y les agradece su presencia y la exposición . El Sr. Sabag hace entrega al alcalde de algunos documentos , quien los agradece y le solicita que además de los documentos que ha ofrecido hacer llegar posteriormente también agregue copia de las presentación que hizo esta Municipalidad anteriormente, respecto a lo que el Sr. Sabag indica que también la hará llegar y procede a retirarse junto con los directores y directivos de la Asociación de los canalistas del Canal Zañartu.

2.- Aprobación acta del 17.10.13 Ordinaria y 25.10.13 Extraordinaria . El Alcalde solicita la aprobación de las actas y la Sra. Magaly indica que no aprueba el acta del 17 de octubre debido a que en la página 2 el Abogado Sr. Rodrigo Jara indica que el terminal era de propiedad del Alcalde, al respecto el Sr. Alcalde indica que es evidente que hay un error de transcripción porque efectivamente falta la palabra hermano antes de alcalde, la Sra. Dina indica que en la sesión del 17 de octubre en la página tres en el renglón veintiocho debe decir Ordenanza N° 20 y en la página cinco debe corregirse la palabra patente, indica que en la pagina ocho debe corregirse el nombre del concejal Sr. Riquelme, el Sr. Córdova indica que en la página dos debe corregirse el primer apellido del asesor jurídico. Respecto al acta de la sesión extraordinaria la Sra. Magaly indica que no la aprueba porque ella como concejal debe defender los intereses de la Municipalidad y no favorecer a los empresarios el Alcalde consulta si la Sra. Magaly al mencionar que al derogar la ordenanza se estaría beneficiando directamente



a los empresarios, se debería entender que con la creación de esta ordenanza se buscó también perjudicar a los empresarios y que por su parte siente que no se busca proteger a nadie en particular pero acepta la observación, la Sra. Magaly dice que siente todo lo contrario y por eso lo expone de esta forma, seguidamente el Alcalde solicita la aprobación de las actas las que son aprobadas por los concejales Sra. Dina Gutiérrez y Sres. Jaime Henríquez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Sr. Luis Romero. Cabe indicar que las observaciones fueron introducidas de inmediato en el acta correspondiente.

3.- **Lectura de correspondencia;** Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 953 de 16.10.13 al Ord. N° 985 de 06.11.13 y la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 187 de 15.10.13 del Director del DAEM que da respuesta a consultas señores concejales.

4.- **Cuenta del Sr. Alcalde,** El Alcalde informa sobre las principales actividades en las que ha participado en el periodo comprendido entre el jueves 17 de octubre al miércoles 6 de noviembre de 2013; 17.10 Asistió a la ceremonia de entrega de equipamiento a las familias del subsistema Chile crece contigo, esta actividad se realizó en Los Ángeles y se contó con la presencia de la Gobernadora Sra. Carolina Ríos y la Seremi de Desarrollo Social Sra. Paulina Villagrán. Posteriormente asistió a la celebración del Día de profesor en esta actividad también estuvieron presentes los concejales señora y señores Dina Gutiérrez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero.

18.10 Asistió a la inauguración del Retén de Carabineros de Polcura, en la actividad estuvieron presentes los concejales Sra. Dina Gutiérrez y Sr. Héctor Córdova esta obra fue financiada por el Gobierno Regional por un monto de \$ 300.000.000 y gestionada por la Municipalidad de Tucapel. En la tarde asistió a una actividad con los docentes del sector rural por celebración del día del profesor.

19.10 Asistió a la actividad Jornada nacional plaza gobierno en terreno realizada en el Gimnasio Bicentenario en Huépil estuvo presente la Gobernadora Provincial y la Sra. Dina Gutiérrez.

21.10 Asistió a la celebración organizada por la Escuela Los avellanos de Polcura para los adultos mayores.

22.10 Firmó el convenio de transferencia de recursos para la construcción de proyecto Campamento Santa Elvira de Polcura

24.10 Asistió a una actividad para celebrar a la Banda Escolar. Posteriormente en Polcura asistió al lanzamiento del proyecto Aprendiendo a crecer saludablemente que tiene financiamiento del Gobierno Regional, también estuvo presente la Sra. Dina Gutiérrez y el consejero regional Sr. Daniel Cuevas.

26.10 Participó en la cicletada familiar, un fomento a la vida saludable, la que fue organizada por la Municipalidad y el Hospital Roberto Muñoz de Huépil, se inauguró la plaza saludable en la Villa Arco Iris, también se hizo un homenaje al Sr. José Cid Carrillo (QEPD) quien falleció a consecuencia de un accidente mientras transitaba en bicicleta, en el lugar se instaló una bicicleta blanca.

30.10 Se realizó la presentación del recurso de protección por parte de la comunidad de Trupán con la asesoría del asesor jurídico de la Municipalidad por la introducción de maquinaria pesada en la Laguna de Trupán. En Concepción recibió el nuevo camión recolector de basuras. En la noche presidió la celebración por el día del funcionario municipal.

05.11 Con el Director Regional de Vialidad Sr. Miguel Aguayo, el Delegado provincial de Vialidad Sr. Marcelo Barra y el Diputado Sr. Joel Rosales visitaron los sectores que requieren pavimentación, se logró el compromiso de realizar el cambio de las protecciones del puente El manco y la calle Ricardo Claro de Polcura, también se visitó el sector La obra y la entrada norte de la localidad de Tucapel, también se logró el compromiso de parte de Vialidad de trabajar por la pavimentación de estos tres sectores, lo cual consideró completamente abordable la autoridad regional de Vialidad

06.11 Asistió a la reunión del Consejo Regional donde se informó respecto al financiamiento de tres proyectos; Ampliación de la Posta de Polcura por \$ 37.200.000, Construcción de la cubierta de la Escuela F 1016 de Trupán por \$ 54.000.000 y Construcción piscina municipal recinto Estadio de Huépil por \$ 59.000.000 y acota que hace unos días atrás el Consejo Regional aprobó el proyecto Construcción patio techado Liceo B67 por \$ 56.000.000. La Sra. Dina recuerda que también se realizó una reunión en la Población 5 de octubre donde se informó de la aprobación del proyecto que beneficia a familias de ese comité, el Alcalde indica que efectivamente el Comité de mejoramiento del sector logró la aprobación del proyecto de mejoramiento para veintidós familias, destaca que esta era la última instancia que podían postular, de lo contrario debía iniciarse todo el proceso, por lo cual los vecinos se encontraban bastante contentos por el logro obtenido, en esta actividad estuvo presente la Sra. Dina Gutiérrez.

5.- **Solicitud de aprobación modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.** El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. Luis Romero quien lee el acta de la reunión en la que se trata la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 50 de 24.10.13 la que se presenta por reasignación en ítems presupuestarios por subestimación ítem servicios de traslado por pana bus Hino por cuanto se disminuye la cuenta deuda flotante por \$ 3.000.000 y se destina la misma cantidad a servicios generales y el Memo N° 51 de 30.10.13 por modificación al presupuesto estimado para el año 2013 de subvención escolar preferencial por solicitud de Escuela D 1228 para habilitación plazas activas y se disminuye la cuenta materiales de uso o consumo por \$ 12.000.000 y premios y otros por \$ 3.000.000 y se destina a la cuenta otros por \$ 15.000.000, lo cual la comisión aprueba, señala que tanto él mismo como presidente y la Sra. Magaly Jara como integrante de la Comisión de Educación consultaron por el bus, respecto de lo cual se les informó que se contaba con el repuesto que requiere el bus que traslada a los alumnos del Liceo desde hace dos meses aproximadamente pero no se ha terminado la reparación, por lo cual solicitan que se pueda solucionar prontamente, respecto a la segunda modificación se encuentra dentro del plan de acción de la Escuela D 1228 por lo cual la

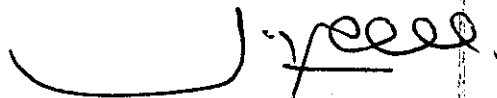
comisión lo aprueba, no habiendo consultas el Sr. Alcalde solicita la aprobación respectiva y se aprueba por unanimidad.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato proyecto Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento Campamento Santa Elvira de Polcura. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas, quien indica que debido al paro de funcionarios no se pudo continuar con el proceso de licitación de esta obra, explica que postularon tres empresas y pareciera que todas cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, por lo cual solicita las excusas respectivas y que espera que en la próxima reunión se pueda resolver exitosamente esta licitación, señala que este proyecto se financia por la línea de campamentos del Ministerio de vivienda y Urbanismo para erradicar el campamento Santa Elvira de Polcura, es por un monto de \$ 320.000.000 y comprende construcción del alcantarillado y una planta de tratamiento por biofiltros, este proyecto trae posteriormente el mejoramiento de la calzada, veredas, zarpas y soleras por \$ 190.000.000, explica que este es el inicio del programa porque seguidamente las personas postulan a la solución del problema habitacional, señala que los terrenos que ocupa el campamento Santa Elvira son de propiedad de Ferrocarriles del Estado y el Serviu actualmente está gestionando la compra para entregárselos a estas veintisiete familias. La Sra. Dina señala que este proyecto es similar al del Campamento el bosque de Tucapel pero es más completo, respecto a lo que el Sr. Dueñas indica que es la misma línea de financiamiento, que se adapta a la realidad de cada uno, el Alcalde señala que el Serviu va a destinar aproximadamente \$ 30.000.000 para la compra de los terrenos y posteriormente se procede a construir las respectivas casas, el Sr. Córdova consulta cuanto tiempo demora la construcción de estas obras y manifiesta su preocupación por el hecho de que no se repita que las obras queden abandonadas como la construcción del mejoramiento de la red de agua potable de Polcura, el Sr. Dueñas indica que el plazo de ejecución son 180 días y que tiene la esperanza que la empresa que se lo adjudique cumpla con lo establecido en las bases, el Alcalde señala que trece empresas hicieron la visita a terreno, pero se ha informado que solamente tres se presentaron al proceso de licitación. El Sr. Romero indica que estaba leyendo un comunicado en la que la Asociación chilena de municipalidades hace una declaración pública de alcaldes y concejales del país apoyando la intervención que hace la ACHM para lograr acuerdo con el Gobierno y se pueda dar solución al grave problema que hoy afecta a los trabajadores de las municipalidades, acota que el hecho de que reciben un monto menor por el mejoramiento de la gestión que sería de aproximadamente de un 30% entre el sector público y el municipal, también respecto al tema del encasillamiento y el de las plantas de personal, por lo cual cree que es un tremendo desafío que hoy están asumiendo los trabajadores con todo lo que significa para ellos mismos, sus familias y la institucionalidad del municipio y para la comunidad, por lo cual cree que como concejo deberían hacerse presente para apoyar lo que están haciendo estos trabajadores con la finalidad de que se pueda llegar a un acuerdo sobre este tema, respecto de lo que se cree que hoy ya se estaría resolviendo este tema, agregar que lamentablemente este Gobierno no escucha a los trabajadores ni a sus organizaciones y hoy se ha iniciado un paro por cuarenta y ocho horas de la ANEF porque el Gobierno no ha entregado una respuesta relativa al reajuste que se está pidiendo para el sector público, señala que estas paralizaciones son lamentables porque repercuten en la comunidad, pero es la forma como actualmente se logran las cosas, porque la gente sabe que a través del diálogo es casi imposible y expresa su apoyo a los trabajadores de este municipio y espera que les vaya muy bien en las negociaciones que están realizando con el Gobierno y respecto al proyecto de Construcción red de aguas servidas y planta de tratamiento campamento Santa Elvira señala que hay que estar contento, porque a través de estos proyectos se erradica pobreza, porque permite mejorar calidad de vida y felicita al Alcalde por esta gestión y manifiesta que ojalá este proyecto se ejecute en los plazos establecidos y también al Director de Secplan por las gestiones realizadas al efecto. El Sr. Dueñas advierte que cuando se recepcionen las obras de este proyecto no va a poder ser usado porque las casas serán construidas posteriormente, el Alcalde precisa que las casas están pero no son las que se van a beneficiar con la conexión a la red de alcantarillado, el Sr. Romero consulta si los habitantes del Comité Santa Elvira tienen ya el subsidio, respecto a lo que el Sr. Dueñas le indica que no, porque como dijo antes el Ministerio está gestionando con FFCC la compra de los terrenos para que los beneficiarios puedan contar con los subsidios habitacionales, acota que sumando todos los recursos incluyendo el aporte para los estudios la inversión suma alrededor de \$ 800.000.000. La Sra. Dina señala que le alegra mucho que se estén realizando este tipo de proyectos que en principio favorecieron a pobladores de El Bosque de Tucapel y ahora el de Santa Elvira de Polcura, lo cual habla muy bien de la gestión, porque si bien el financiamiento viene del MINVU, se ve que no toda la inversión se está realizando en Huépil, porque además la pobreza se encuentra principalmente en Polcura y Tucapel y manifiesta su esperanza que este proyecto sea exitoso y que además espera que se solucione el paro de los funcionarios municipales para que se pueda resolver esta licitación.

7.- Presentación de proyectos y solicitud de acuerdo para aprobar proyectos del Fondeve. El Alcalde indica que en este punto se presentarán los proyectos del fondo de desarrollo vecinal y le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas indica que con el concejal integrante de la comisión estuvieron trabajando en la revisión de los proyectos, indica que en el reglamento se establece la posibilidad de solicitar a las organizaciones, que no hayan completado sus documentos que la completen dentro de un plazo determinado, por lo cual ahora se les ha hecho entrega a los concejales de un listado de los proyectos presentados, indicando la objeción si la hay, monto por un total de \$ 18.381.463 incluyendo el aporte obligatorio que cada organización debe hacer y el aporte municipal, señala que algunos de los proyectos son muy pobres en su presentación, señala que participaron once juntas de vecinos, señala que la definición de esta postulación se podrá realizar en la medida que se termine el paro de los funcionarios municipales, considerando que en la comisión seleccionadora del Fondeve también participan la Directora de Desarrollo Comunitario y el Director de Administración y Finanzas, el Sr. Riquelme consulta si el listado corresponde al total de las organizaciones de este tipo existentes en la comuna, el Sr. Dueñas explica que estas son las juntas de vecinos que postularon, señala que se invita a todas las juntas de vecinos y se



les explica la forma de postulación, incluyendo el aporte obligatorio que deben hacer y es ahí cuando estas organizaciones deciden si postularán, señala que la postulación nunca es tan masiva, siendo habitualmente alrededor de trece juntas de vecinos que postulan anualmente, el Sr. Henríquez señala que igualmente va haber un problema porque la mayor parte de estas organizaciones debe contar con un certificado del Director de Control, pero como los funcionarios se encuentran en paro, es posible que no puedan contar con ese documento, el Alcalde indica que eso igualmente se puede subsanar, la Sra. Dina señala que es conocido por todos que estos recursos son rendibles por lo tanto todas estas organizaciones deben haber rendido los fondos respectivos, pero el caso es que hay organizaciones que tienen cuentas pendientes desde hace muchos años, las que deben subsanar y cree que esa pudiera ser la razón por la cual hay tan poca postulación por parte de las juntas de vecinos, acota que en todo caso el Director de Control les presentó una alternativa con el fin de llegar a una solución, al respecto el Sr. Dueñas indica que efectivamente es así, porque la idea es que estas organizaciones que tienen pendientes rendiciones puedan demostrar a través de por ejemplo fotografías de que se cumplió con el objetivo del proyecto, por ejemplo si con el proyecto se pensaba adquirir una cocina, al respecto el Alcalde dice que ya se ha hecho de este modo y de esta manera se han regularizado varias rendiciones. El Sr. Romero señala que hay una situación que le preocupa con respecto al Fondeve, porque tiene entendido que en la comuna hay más de treinta juntas de vecinos y el caso es que ahora solamente trece de ellas presentaron algún proyecto, lo cual equivaldría a un cuarenta por ciento y se dice que esto es histórico porque se ha dicho que nunca postulan más de trece, estima que aquí hay varias situaciones siendo uno de ellas que la gente no presenta proyectos porque cree que no le va ir bien en la postulación, que no tengan la capacidad técnica para elaborar un proyecto, que no están funcionando como junta de vecinos, por lo que hay responsabilidades, en este caso del Departamento social, porque tiene que tener un catastro acabado de lo que está pasando con cada una de las juntas de vecinos, por lo que cree que para el próximo año deberían colocarse como meta aumentar la postulación a estos fondos, entregar mayor asesoramiento a las juntas de vecinos, porque aquí se produce una situación que critican todos, que es el tema del centralismo, porque se ve que las que están más cerca de la entidad tienen un mayor nivel de participación, señala que observa que gran parte de los postulan al Fondeve de este año son de Tucapel, también Huépil pero ve muy poco del resto de los pueblos y eso le parece un tema amenazante, porque significa que la gente no lo siente cerca, lo cual también lo puede observar en los proyectos de pavimentación participativa y recuerda que en una sesión del mes de abril solicitó que se hiciera un catastro de cuáles son las necesidades que tiene la comuna de Tucapel en sus cuatro pueblos relativas a servicios básicos, pavimentación, veredas, información que a la fecha no se cuenta, por lo que cuando observa que dentro del programa de pavimentación participativa donde hay aportes obligatorios y aportes sociales se le repite el mismo esquema, por lo cual se pregunta si hay más proyectos en Tucapel, es porque en Tucapel se cuenta con un concejal dinámico, trabajador, que está haciendo bien la pega, por lo tanto está apoyando a sus organizaciones, pero se pregunta qué pasa con Polcura o Trupán. El Alcalde señala que si esta conversación se hubiera realizado dos años atrás se habrían estado preguntando porqué Huépil, respecto a lo que indica es porqué son procesos normales ya que primero se ejecuta el programa de alcantarillado y después de eso se procede a la pavimentación, posteriormente Tucapel trabajó en el tema del alcantarillado y cuenta casi con el cien por ciento de la solución sanitaria y por ello ahora están las condiciones para que se pueda trabajar en los proyectos de pavimentación, en Polcura y Trupán aún no se ha trabajado en el tema sanitario y acota que eso ya lo han conversado en reuniones del concejo anteriores, donde hay que tomar alguna definición con la comunidad respecto a la incorporación del programa de mejoramiento de barrios respecto al alcantarillado, señala que en el proyecto de pavimentación del sector Panchita Herrera se asumió porque es un proyecto antiguo, donde esa comunidad a través de beneficios y aportes ha juntado una cantidad importante de recursos, pero igualmente hubo que requerir el certificado de excepcionalidad, donde se firma una declaración y también hay un respaldo del Director de Obras lo cual es enviado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo quien decreta que no va haber ningún proyecto de alcantarillado en ese sector por alrededor de veinte años más, porque el caso es que si se pavimenta donde no hay alcantarillado, lo lógico es que más adelante haya que romper el pavimento para construir la red de alcantarillado, señala que por su parte tampoco le parece adecuado, por lo que le ha hecho participe a la comunidad de Trupán y Polcura es que le parece que primero debe abordarse la construcción del alcantarillado, tal como lo hizo Huépil primero y después Tucapel, donde actualmente se está trabajando fuertemente en la pavimentación de sus calles, porque ya cuenta con las condiciones indispensables para hacerlo, el Sr. Romero dice que le parece claro el planteamiento pero el tema es porqué actualmente la construcción de alcantarillado es un tema de largo aliento, a lo que el Alcalde dice que para Huépil y Tucapel no fue tan difícil lograrlo, respecto a lo que el Sr. Romero indica que en todo caso le parece que en el tema del Fondeve debe haber una mayor participación de parte de las organizaciones, el Alcalde acota que es también importante considerar el tema de los recursos y también el tema de los dirigentes, donde hay algunos que muestran más interés en llevar más proyectos a su sector y siempre estarán consultando cómo lograrlos, también está el tema de la participación, porque no por llevar a más organizaciones a participar vayan a terminar decepcionadas porque los recursos no sean suficientes para acoger todas las iniciativas y terminen igualmente decepcionados, el Sr. Romero indica que esa puede ser una mirada, pero actualmente si una organización que no tiene la capacidad técnica para poder hacer una buena postulación y a la vez el municipio no los asesora convenientemente, efectivamente pueden pasar años para que puedan lograr la presentación de un buen proyecto, por lo cual es responsabilidad de la Municipalidad que con los equipos respectivos llegar a estas organizaciones y apoyarlas en el diseño de su proyecto, por otra parte cuando se postula a este tipo de proyectos hay que tener las reglas claras, el Alcalde insiste en que hay que ser cuidadosos y que entiende el planteamiento y que en este tema debiera considerarse un ítem para capacitación. La Sra. Dina indica que respecto a los proyectos de pavimentación participativa anteriormente no se podían ejecutar si no se contaba con alcantarillado, pero como se ha dicho actualmente si se pueden realizar con la excepcionalidad a la que también se hizo mención, acota que los proyectos



que se están ejecutando en Tucapel son anteriores al año 2013, porque ninguno es de un día para otro, señala que los concejales son de la comuna y trabajan para todos los pueblos, por lo menos en su caso, señala que igualmente puede haber concejales que se preocupen más por su pueblo es un tema de cada cual, respecto a las localidades de Trupán y Polcura indica que la gente de estas localidades no ha querido participar en la pavimentación por el tema del costo del alcantarillado e incluso respecto a la calle Manuel Rodríguez de Trupán hay un problema de las cañerías de la red de agua potable que son antiguas y la gente está muy preocupada por esa situación, señala que ya se cumplió con Huépil y en Tucapel se está avanzando porque ya cuenta con el alcantarillado y hay que considerar que la comuna está formada por cuatro pueblos, donde todos deben irse desarrollando. La Sra. Magaly indica que ella piensa que hay que darle la oportunidad a Trupán y Polcura y cree que tal vez necesitan que se les ayude un poco más, porque no van a esperar veinte años para pavimentar una calle y debe dárseles la oportunidad para que cuenten con estos adelantos, el Alcalde indica que en todo caso se están ejecutando proyectos de pavimentación en Tucapel, también en Trupán y en Polcura, la Sra. Magaly señala que se habló de veinte años para ejecutar proyectos de pavimentación en Polcura, el Alcalde indica que no se entendió la acotación que se hizo respecto a ese tema e indica que como dijo antes se está trabajando en proyectos de pavimentación en estas localidades, pero en el caso de Trupán y Polcura se debe contar con el certificado de excepcionalidad que mencionó antes. El Sr. Córdova señala que también tenía presente hacer mención a la poca participación de las juntas de vecinos en la postulación a los FONDEVE y comparte la opinión del concejal Romero porque aquí hay una responsabilidad del municipio y su departamento social y de planificación de orientar a las juntas de vecinos a qué tipo de proyectos pueden postular según las necesidades que tiene cada sector y por ello piensa que debe haber mucho más compromiso, señala que conoce hace muy poco a la Directora del Departamento Social, pero sabe que tiene la mejor intención, tal vez pudiera ser que no cuenta con los funcionarios idóneos para que trabajen con las juntas de vecinos en forma permanente y estima que hay que cumplir metas y que el próximo año, en vez de que postulen once juntas de vecinos a los recursos del fondo de desarrollo vecinal, se podrían estar apoyando al cincuenta por ciento de las juntas de vecinos para solucionar la problemática que presenten, dice que también comparte que tal como se hizo en Huépil, ahora en Tucapel se está trabajando en los proyectos de pavimentación participativa, pero en Trupán el Comité de las calles O'Higgins, Libertad y Esperanza que desde el año 2011 tiene los fondos necesarios para ejecutar su proyecto de pavimentación y tienen la mejor intención para que se realice, acota que no sabe si el Director de Secplan ha ido a conversar con ellos y en que estado se encuentra esa postulación, acota que cree que hay que darles respuestas concretas de cuando se podrá concretar este proyecto y no respuestas como que primero tienen que esperar el alcantarillado para después postular a proyectos de pavimentación, señala que Trupán es un pueblo que tiene muy poca población, por lo cual se tendría que ver algún tipo de proyecto que los favoreciera como construir fosas sépticas ya que los mismos vecinos no quieren alcantarillado por las razones que se dieron anteriormente, por el costo del sistema de alcantarillado que tendrá para cada usuario, el Sr. Dueñas indica que los proyectos de pavimentación participativo fueron creados para mejorar la calidad de vida, por lo cual el estándar de la carpeta de rodado no supera los 12 centímetros y en el caso de los proyectos que financia el FNDR está orientado hacia la transitabilidad de los vehículos, por lo cual Trupán y Polcura no califican para ese tipo de financiamiento, por lo cual la única opción es por pavimentación participativa y es por ello que el Ministerio exige un certificado que acredite que en un plazo determinado no hay proyectado la construcción de alcantarillado, acota que en el mes de marzo el encargado de proyectos participativos hizo un recorrido por las cuatro localidades para informar a los comités sobre las formas de postulación y sus requisitos y por su parte cuando asiste a reuniones con los comités entrega la información lo más clara posible, señala que en todo caso para cumplir con los requisitos de estos programas hay que cumplir una serie de procesos, que es posible que no sean entendidos por los integrantes de estos comités, acota que la Municipalidad invierte alrededor de \$ 12.000.000 en ingeniería, costo que a veces las localidades no reconocen, pero que es un alto aporte que hace la Municipalidad a estos comités, el Alcalde señala que entiende el planteamiento que hacen los concejales, pero el hecho es que se puede pavimentar sin contar con alcantarillado, pero no es el ideal porque sería extraño después de contar con el pavimento tener que romperlo para ejecutar las obras del alcantarillado, por ello estima que hay que ser muy cuidadoso en hacer estos proyectos, acota que en todo caso si estos comités están trabajando tal vez habría que abordar esos proyectos en particular, pero igual le parece preocupante saltarse un paso, señala que en todo caso no se demora veinte años un PMB de alcantarillado y le consulta al Director de Secplan cuanto tiempo podría demorar un proyecto de este tipo a lo que el Sr. Dueñas indica que podría demorar aproximadamente cuatro años, si la Municipalidad contrata con sus recursos el diseño de ingeniería ese plazo se podría reducir en dos años, el Sr. Romero dice que siente extraño que hoy en el año 2013 haya familias que no cuenten sus servicios básicos, porque se está hablando de algo que es esencial para las personas, señala que esta Municipalidad no puede solucionar estos problemas con recursos propios, pero desde el punto de vista de la planificación estratégica se pregunta cómo esta municipalidad va a enfrentar el problema del alcantarillado en Trupán y Polcura, el Alcalde indica que se ha enfrentado mediante reuniones que se han realizado con la comunidad en Trupán y Polcura y se les ha hecho ver que lo mismo que se ha mencionado en cuanto a que al presente año todavía estas comunidades no cuentan con los servicios básicos como es el alcantarillado, por tanto se quiere promover un programa de mejoramiento de barrios que involucre el alcantarillado para Polcura y Trupán, acota que los vecinos han manifestado que no quieren alcantarillado sino que pavimentos, ante lo cual se les hace ver que es importante que se aborde el problema sanitario, porque en un plazo determinado se terminará por contaminar las napas, señala que en todo momento se ha trabajado con los vecinos porque esto tiene que ser consensuado, porque no quiere que se repita lo que ocurre en Tucapel que se presentó un proyecto de pavimentación para la calle Independencia, el que al momento de estarse ejecutando surgen voces y amenazas de toma de la calle porque no quieren que se ejecute algo que de una u otra forma pudiera perjudicar a algún vecino, lo cual le parece extraño, porque fue un proyecto trabajado con la



comunidad desde su postulación y es por ello que para el proyecto de alcantarillado se está trabajando muy bien con la comunidad, el Sr. Romero acota que efectivamente hay un problema con la postulación a proyectos de alcantarillado, porque la gente lo asocia a un valor que se les sumará a sus gastos y es una comunidad empobrecida y consulta si existe algún tipo de subvención para esos gastos, el Alcalde acota que en todo caso se han hecho reuniones con la comunidad sobre este tema y como dijo su interés principal es que se pueda llegar a realizar los proyectos de alcantarillado tanto para Trupán como Polcura y además paralelamente se está trabajando en la presentación de proyectos de pavimentación para ambas localidades y acota que sería importante volver al tema de los Fondevé y agradece a los concejales sus aportes y comentarios respecto a este tema que es tan contingente.

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sr. Alcalde solicita se pueda incorporar un punto a la tabla respecto al aporte que se hace a los proyectos de pavimentación participativa, respecto de lo cual no hay oposición por lo cual cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien distribuye a los concejales una información con el aporte requerido para los proyectos de pavimentación que se encuentran postulados para el presente año, indica que la Municipalidad hace las veces de aval de los comités por lo cual se compromete a hacer el aporte que se indica y que desde hace varios años se hace así con el fin de agilizar estos proyectos el monto total es de \$ 40.604.000 y corresponde a los proyectos de la calle Arturo Prat de Tucapel, Calle Independencia de Tucapel, Pavimentación Panchita Herrera de Polcura que son tres calles y Pavimentación pasaje O'Higgins de Tucapel, la inversión total es de aproximadamente \$ 500.000.000, lo cual se aprueba por unanimidad.
- b) Sr. Henríquez consulta por la festividad de San Diego porque concurren muchos pequeños comerciantes, respecto a lo que el Alcalde indica que se hará en la misma forma que para el día 1 de noviembre.
- c) Sr. Romero indica que conversó con el Don José Jiménez Concha quien ha propuesto el nombre de calles del conjunto habitacional que preside y reitera su petición sobre el tema, indica que esa petición ingresó el 11 de septiembre y no ha sido respondida.
- d) Sra. Dina dice que entiende que todos los concejales están de acuerdo con el paro de los funcionarios municipales y que espera que el Gobierno pronto entienda que sus demandas son justas y haya una pronta solución porque se están adhiriendo los demás servicios públicos, señala que es necesario que pronto se solucione porque es obvio que los servicios municipales han quedado suspendidos como los permisos de circulación y demás gestiones que se realizan en los municipios. El Alcalde indica que en la próxima sesión se tratará el tema de la modificación de los reglamentos de la Asociación chilena de municipalidades territorio Cordillera y procede a cerrar la sesión a las 12.20 hrs.
- e) Solicitud de correspondencia
 Sra. Dina ; Ord. N° 955
 Sra. Magaly ; Ord. N° 955
 Sr. Henríquez ; Ord. N° 955, 984, Memo N° 187
 Sr. Córdova ; Ord. N° 955
 Sr. Romero ; Ord. N° 955, 962

ACUERDOS SESIÓN 07.11.13 - 034 ORDINARIA

140 Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria propuesta por el Departamento de Educación Municipal por Memos N° 50 de 24.10.13 y 51 de 30.10.13.

141 Se aprueban por unanimidad los aportes para el programa de pavimentación participativa 2013 según el siguiente detalle;

Nombre Proyecto	Aporte comité parcial	Aporte obligatorio	municipio	Total aporte municipal
BB-1646 Pavimentación calle Arturo Prat	4.274.000	3.599.000		7.833.000
BB-1644 Pavimentación Calle Independencia de Tucapel	4.739.000	4.011.000		8.750.000
BB-1649 Pavimentación Panchita Herrera de Polcura	6.133.000	7.223.000		13.356.000
BB -1643 Pavimentación pasaje O'Higgins de Tucapel	4.812.000	5.853.000		10.665.000
Total	\$ 19.812.000	20.646.000		40.604.000

